



ACUERDO n.º 291 DE 2021  
14 de Septiembre

1

Por el cual se hace un reconocimiento a los funcionarios administrativos que en el último año recibieron el beneficio de la jubilación

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- a. Que según el artículo 23 del Estatuto General de la Universidad es función del Consejo Académico otorgar títulos, premios y distinciones, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y los reglamentos de la institución.
- b. Que es deber de la Universidad Industrial de Santander reconocer y exaltar el mérito de los funcionarios administrativos al servicio de la institución.
- c. Que el Consejo Académico en la sesión realizada el 14 de septiembre autorizó las condecoraciones para los funcionarios administrativos de la Universidad jubilados en el último año, las cuales se entregarán en la ceremonia programada.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Hacer un especial reconocimiento a los siguientes funcionarios administrativos que en el último año recibieron el beneficio de jubilación por la dedicación y apoyo al cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad Industrial de Santander.

NOMBRE	UNIDAD
Luz Marina Linares	Biblioteca
Maria Teresa Naranjo Junoy	Uisalud
Ruth Edilma Rodríguez Fortunato	Dirección de Admisiones y Registro Académico
Myriam Santos Santos	Escuela de Nutrición y Dietética

ARTÍCULO 2º. Hacer entrega de la Moción de Reconocimiento en Nota de Estilo a los funcionarios administrativos jubilados, en ceremonia especial.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN